



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN  
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. 027/DGDE/2011.  
EXPEDIENTE No. 7/N-23/2011.

## ACTA DE INICIO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 (once) horas del día 27 de septiembre de 2011, los suscritos C.C. L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta, Director de Área de Auditoría, L.A.E. Ricardo Díaz Navarro, Coordinador de Optimización de Recursos, L.C.P. César Alonso Virgen Madrigal, Supervisor de Auditores, L.E. Mara del Refugio Jáuregui Rodríguez y L.C.P. Anselmo Pantoja Zepeda, Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado de Jalisco, nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Titular de la Secretaría de Cultura, sito en la Av. La Paz No. 875 Primer Piso, Colonia Mexicaltzingo, de esta ciudad; entrevistándonos con el Arq. Jesús Alejandro Cravioto Lebrija, Secretario de Cultura, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

## HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **Arq. Jesús Alejandro Cravioto Lebrija, Secretario de Cultura**, del oficio número **2060/DGDE/2011**, signado por la **Mtra. Ma. del Carmen Mendoza Flores, Contralor del Estado**, de fecha 19 de septiembre de 2011, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los **C.C. L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo; L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta, Director de Área de Auditoría, L.A.E. Ricardo Díaz Navarro, Coordinador de Optimización de Recursos, L.C.P. César Alonso Virgen Madrigal, Supervisor de Auditores, L.E. Mara del Refugio Jáuregui Rodríguez y L.C.P. Anselmo Pantoja Zepeda, Auditores**, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen a la Secretaría de Cultura, en específico en la Dirección General Administrativa y la Dirección Jurídica de esa Secretaría de Cultura, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: **a).- Operación y Desempeño Institucional, b).- Viajes al Extranjero y c).- Transparencia** en relación con los recursos autorizados por el período comprendido del **01 de enero al 31 de agosto de 2011.**-----

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del Arq. Jesús Alejandro Cravioto Lebrija, Secretario de Revisión-4

Fecha Revisión-26/septiembre/2011

RC-DGE-002  
Página 1 de 4





GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN  
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. 027/DGDE/2011.  
EXPEDIENTE No. 7/N-23/2011.

Cultura y una vez estando presente, los suscritos nos identificamos plenamente mediante los gafetes con números de [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, expedidas por la Mtra. Ma. del Carmen Mendoza Flores, Contralor del Estado y por la Lic. Ana Rosa Micalco Méndez, Director General Administrativo de la Contraloría del Estado, a excepción del folio 1993 expedido por el Ing. José David Vázquez Matamoros, con idéntico nombramiento, todos con vigencia al 28 de febrero de 2013, documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al Arq. Jesús Alejandro Cravioto Lebrija, Secretario de Cultura, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes; expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante Credencial para [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral, con vigencia 2012, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a los **C.C. Lic. José Luis Aguirre Anguiano, Director Jurídico, Mtro. Netzahualcóyotl Aguirre Partida, Director de Evaluación, Programación y Seguimiento y L.C. Susana Tovar Monraz, Director de Recursos Financieros**, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial sito en la calle [REDACTED] fraccionamiento [REDACTED], en Zapopan Jalisco; [REDACTED] colonia [REDACTED] Guadalajara, Jalisco y en la calle [REDACTED] [REDACTED] en Zapopan, Jalisco, respectivamente, los cuales se identifican con Credencial para Votar con folios [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED] expedidas por el Instituto Federal Electoral con vigencias 2012, 2012 y 2019 respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo éstos manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de Titular de la Secretaría de Cultura, la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número 2060/DGDE/2011 de fecha **19 de septiembre de 2011.**

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signature '720' on the right margin]*

*[Handwritten signature 'A' on the bottom right margin]*

guadalajara 2011  
XVI JUEGOS PANAMERICANOS

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*





GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN  
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
ACTA No. 027/DGDE/2011.  
EXPEDIENTE No. 7/N-23/2011.

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros: **a).- Operación y Desempeño Institucional, b).- Viajes al Extranjero y c).- Transparencia**, en relación con los recursos autorizados por el periodo comprendido del **01 de enero al 31 de agosto de 2011** en la **Dirección General Administrativa y la Dirección Jurídica** de esa Secretaría de Cultura, designando a la C.P. Susana Lee Eng Paredes, quien se identifica con Credencial para [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral con vigencia 2012, quien acepta el cargo conferido. -----

Por lo anterior, en este momento se le solicita al Arq. Jesús Alejandro Cravioto Lebrija, Secretario de Cultura, instruya a la C.P. Susana Lee Eng Paredes, enlace designada para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados, además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta. -----

De igual manera se le hace saber a la enlace designada en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa. -----

**LECTURA Y CIERRE DE ACTA**

--Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen. -----

--Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance al Arq. Jesús Alejandro Cravioto Lebrija, Secretario de Cultura y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que: **"No tienen nada que agregar"**. -----

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 12:00 (doce) horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al Arq. Jesús Alejandro Cravioto Lebrija, Secretario de Cultura, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, a

Revisión-4

Fecha Revisión-26/septiembre/2011

RC-DGE-002  
Página 3 de 4

www.jalisco.gob.mx

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

CE  
Recicla

guadalajara 2011  
XVI JUEGOS PANAMERICANOS

Pasaje de los Ferroveteros Núm. 70  
Edificio Progreso 3er piso  
Plaza Tapatía  
Guadalajara, Jalisco, México



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

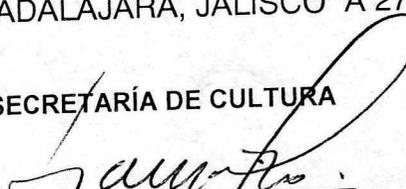
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN  
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. 027/DGDE/2011.  
EXPEDIENTE No. 7/N-23/2011.

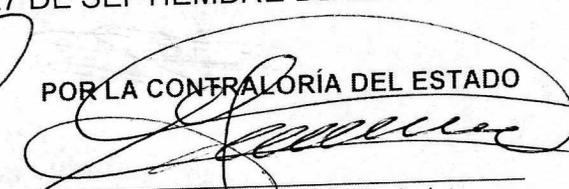
margen de cada hoja con excepción de la que concluye, la cual se firma al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----Conste.

GUADALAJARA, JALISCO A 27 DE SEPTIEMBRE DE 2011

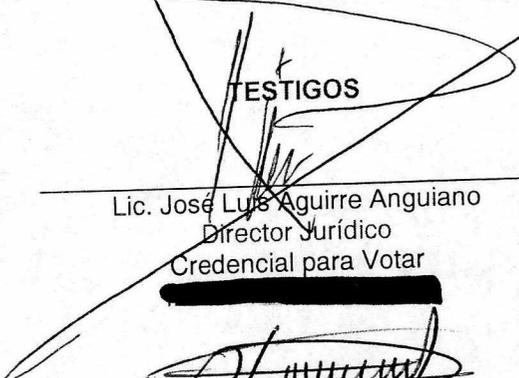
POR LA SECRETARÍA DE CULTURA

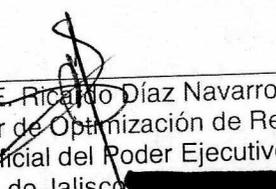
  
Arq. Jesús Alejandro Cravito Lebrija  
Secretario de Cultura  
Credencial para Votar  
[Redacted]

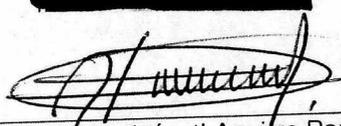
POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

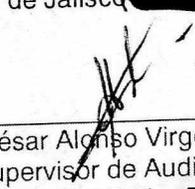
  
L.C.P. Gerardo De Anda Arrieta  
Director de Área de Auditoría  
Credencial de Identificación Oficial  
Expedida por la Contraloría del Estado  
[Redacted]

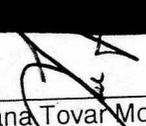
TESTIGOS

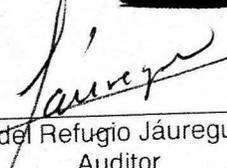
  
Lic. José Luis Aguirre Anguiano  
Director Jurídico  
Credencial para Votar  
[Redacted]

  
L.A.E. Ricardo Díaz Navarro  
Coordinador de Optimización de Recursos  
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del  
Estado de Jalisco [Redacted]

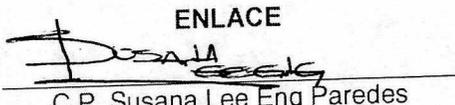
  
Mtro. Netzahualcóyotl Aguirre Partida  
Director de Evaluación, Programación y  
Seguimiento  
Credencial para Votar  
[Redacted]

  
L.C.P. César Alonso Virgen Madrigal  
Supervisor de Auditores  
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del  
Estado de Jalisco [Redacted]

  
L.C. Susana Tovar Monraz  
Director de Recursos Financieros  
Credencial para Votar  
[Redacted]

  
L. E. Mara del Refugio Jáuregui Rodríguez  
Auditor  
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del  
Estado de Jalisco [Redacted]

ENLACE

  
C.P. Susana Lee Eng Paredes  
Director General Administrativo  
Credencial para Votar  
[Redacted]

  
L.C.P. Anselmo Pantoja Zepeda  
Auditor  
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del  
Estado de Jalisco [Redacted]

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría No. 027/DGDE/2011 de fecha 27 de septiembre de 2011.-----conste.